



INFORMACIÓN PARA USUARIOS DEL TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2026-2027

1. Los representantes legales solicitarán el servicio de transporte escolar cada año indicándose la parada.
2. Los horarios de las paradas son orientativos, pueden sufrir pequeñas modificaciones debido a las incidencias del tráfico, por lo que se ruega a los padres/madres que sean puntuales e incluso siempre que les sea posible estén en la parada 5-10 minutos antes para evitar retrasos en las siguientes.
3. Como los horarios son orientativos y dependen en gran medida de la puntualidad a la hora de entregar y/o recoger a los niños/as, además del tráfico, se pueden dar retrasos puntuales.
4. La concesión de las plazas serán exclusivamente con el servicio completo (ida y vuelta), salvo que se queden al **comedor** o por circunstancias **excepcionales**.
5. Los alumnos deben llevar durante todo el curso escolar el carnet de la ruta que proporciona el Ayuntamiento, para mostrarlo cuando sea necesario. **No subirá al mismo ningún niño/a que no disponga del carnet.**
6. Comunicamos que el uso del transporte escolar deberá ser continuado, se llevará control de los niños/as que no lo utilicen todos los días. Si no se hiciera uso continuado del autobús, se informará una única vez y perderán el derecho al uso del mismo, ya que las plazas son limitadas y son **EXCLUSIVAMENTE para USO DIARIO, NO OCASIONAL**.
7. Las monitoras son las responsables de la seguridad de los niños/as, por lo que en todo momento se deberán seguir las instrucciones de las mismas. **Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad.** Los alumnos deberán abstenerse de todo aquello que ponga en peligro su integridad.
8. Cualquier incidencia observada durante el trayecto relativa a la conducta de los menores será notificada.
Las faltas se tipifican como:
 - **Faltas leves:** se sancionará directamente con amonestación verbal y notificación a la familia.
 - **Faltas graves:** se sancionarán con la expulsión temporal del servicio de transporte por un máximo de 3 días, así mismo se notificará previamente a la familia.
 - **Faltas muy graves:** se sancionarán con la suspensión definitiva del servicio de transporte notificando a la familia.



Ayuntamiento de El Viso de San Juan

Plaza de la Nación Española, 1 45215 El Viso de San Juan (Toledo) Teléfono 925559648 Fax 925559851 CIF P4520000C

Rogamos que cualquier queja o sugerencia al respecto del servicio del transporte o de las monitoras, sea remitido al siguiente correo: educacion@elvisodesanjuan.es, o presentado por registro en el Ayuntamiento.

☐ He leído y acepto las condiciones anteriormente expuestas.

Fdo. Padre/Madre/Tutor Legal